



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6251/99.-

REF:/ALTAMIRANO, BLANCA NOELIA.-

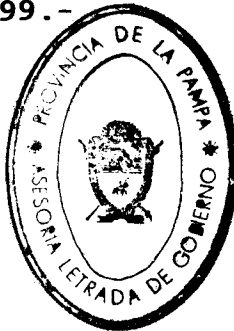
S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS
DE LA JUBILACION POR INVALIDEZ.-

DICTAMEN N° 1219/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 14, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular sobre el mismo, correspondiendo en lo formal readecuar los espacios; cumplido estará en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 11 de
Noviembre de 1999.-
SMM/mesp.-



[Firma manuscrita]
D. PABLO JUAN ANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa